

el citado texto en su artículo 2 señalan, previa dotación presupuestaria y compromiso para el año 2020 , **se PROPONE al Consejo de Gobierno lo siguiente:**

ACORDAR la prórroga de la vigencia durante el año 2020 del DECRETO N° 94 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019, REGULADOR DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A COLECTIVOS ESPECIALES RESIDENTES EN MELILLA PARA EL TRANSPORTE POR MAR Y AIRE, AÑO 2019 (BOME núm. 5632 de 8 de marzo de 2019) , en tanto se procede a la tramitación y aprobación de un nuevo Decreto, en su caso.

La presente prórroga estará condicionada a la entrada en vigor de los Presupuestos de la Ciudad 2020.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla 13 de enero de 2020,
El Técnico de Administración General,
Antonio Jesús García Alemany